



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor:

Adán Constante Briceño Rojas
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente al CASO N° 055,048,049,028,029,118-2021-CTVC/LIB reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

Referencia : INFORME N° D000292-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-HCB (02OCT2021)
INFORME N° D000293-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-HCB (02OCT2021)
INFORME N° D000294-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-HCB (02OCT2021)
INFORME N° D000295-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-HCB (03OCT2021)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE

De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 055,048,049,028,029,118 - 2021-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente al CASO N° 118-2021-CTVC/LIB reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

Referencia : a) OFICIO N° 129-2021-CTVC/LIB (27AGO2021)
b) CASO N° 118-2021-CTVC/LIB
c) INFORME N° D000052-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR

Fecha Elaboración: Trujillo, 02 de octubre de 2021

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al asunto del presente y documentos de la referencia, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Fecha 27 de agosto de 2021, se informa las acciones asumidas frente al **CASO N° 118-2021-CTVC/LIB** reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.
- 1.2. A través del documento de la referencia b), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad advierte que durante las acciones de veeduría se ha identificado un (01) punto crítico en la IIEE Arco Iris, con código modular 0487694, nivel inicial, del distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento La Libertad.
- 1.3. Mediante documento c), el MGL informa las acciones asumidas frente al CASO N° 118-2021-CTVC/LIB reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 18 de mayo de 2021, aprobar el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU de fecha 24 de abril del 2020, se dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2 del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°277-2020-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de los puntos críticos de la alerta suscitada, a fin de mejorar la prestación del servicio alimentario, en el marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. De la alerta suscitada durante la entrega de alimentos correspondiente a la IIEE Arco Iris, con código modular 0487694, nivel inicial, del distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (01) punto crítico, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. La Directora Vanessa Ruth Malqui Murga, presentó **OF. N° 015 -2021-J. N° 6/A1- P-EI." ARCO IRIS"**, en el cual solicita la actualización (Ampliación) de usuarios de 310 a 335, del cual fue presentando por la Monitora de Gestión a cargo, mediante el INFORME- R1274-2021-UTLLBT-CCR con fecha 30.03.2021.

-Se brindó la asistencia técnica correspondiente por la Monitora de Gestión Local a cargo de la IIEE:

- De acuerdo a la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que establece el PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, el cual toma como fuente, la información de las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), y en ella, se especifica que la IIEE Arco Iris, con código modular N° 0487694 Nivel Inicial en la actualidad, cuenta con 327 usuarios (as) matriculados (as).
- Asimismo, se procedió a llamar a la Directora de la IIEE a fin de que informe la cantidad total de alumnos que se encuentran matriculados, y si esta coincide con lo establecido en la base de datos, confirmando así dicha cantidad.
- Por tal motivo, nos encontramos a espera de la Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) que actualice la cantidad de alumnos de acuerdo a lo solicitado, de modo que no se vean afectados en su aporte nutricional y haya una distribución equitativa en el servicio alimentario.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local frente al punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad en la IIEE Arco Iris, de nivel inicial, ubicada distrito de Santiago de Cao, provincia de Ascope, departamento de la Libertad.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HANS ERNESTO CASTILLO BALLENAS
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Adjunto:

- INFORME N°D000052-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CCR (Anexos- Evidencia de asistencia técnica CAE)

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Atención : **HANS ERNESTO CASTILLO BALLENAS**
COORDINADOR TÉCNICO TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IE Arco Iris, situada en el distrito de Santiago de Cao, Provincia de Ascope, Departamento La Libertad.

Referencia : OFICIO N° 129-2021-CTVC/LA LIBERTAD/ N° 118-2021-CTVC/LIB

Fecha Elaboración: Trujillo, 29 de septiembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I. INTRODUCCION:

- 1.1. Mediante el Oficio de la referencia, se hace llegar al Jefe de la Unidad Territorial La Libertad los Casos detectados producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.
- 1.2. El CASO N° 118-2021-CTVC/LIB, corresponde a la I.E. Arco Iris, con código modular N° 0487694 Nivel Inicial del Distrito de Santiago de Cao – Provincia de Ascope; el cual fue monitoreado por representantes del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y en cuya apreciación se observa 01 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Mediante RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

III. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso y las recomendaciones efectuadas para el cierre del mismo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Siendo la I.E. Arco Iris, con código modular N° 0487694 Nivel Inicial, quien fue visitada por el responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Fecha de vigilancia 24/07/2021), en la cual se detectó 01 punto crítico y sobre el cual, se detalla la acción tomada ante el servicio alimentario 2021, que a continuación se pasa a detallar:

1) EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

La Directora Vanessa Ruth Malqui Murga, presentó OF. N° 015 -2021-J.N° 6/A1- P-EI."ARCO IRIS", en el cual solicita la actualización (Ampliación) de usuarios de 310 a 335, del cual fue presentando por mi persona mediante el INFORME- R1274-2021-UTLLBT-CCR con fecha 30.03.2021.

Mediante la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, el cual toma como fuente, la información de las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), y en ella, se especifica que la I.E.Arco Iris, con código modular N° 0487694 Nivel Inicial en la actualidad, cuenta con 327 usuarios (as) matriculados (as).

En comunicación vía telefónica con la Directora Vanessa Ruth Malqui Murga, corrobora y confirma la información mencionada, con lo cual se espera la aplicación de la RDE y atender a lo solicitado.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. La Directora Vanessa Ruth Malqui Murga, presentó OF. N° 015 -2021-J.N° 6/A1-P-EI."ARCO IRIS", en el cual solicita la actualización (Ampliación) de usuarios de 310 a 335, y como MGL responsable de la Ruta G-02, lo presentó mediante INFORME-R1274-2021-UTLLBT-CCR con fecha 30.03.2021.
- 5.2. La Unidad Territorial se encuentra a la espera que RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se haga efectiva y que actualice a los usuarios(as) que tiene matriculados (as) la IE N° Arco Iris, de 310 a 327 usuarios/as.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se sugiere alcanzar el Informe al área correspondiente.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es todo cuanto informo.

Se adjunta:

OF. N° 015 -2021-J.N° 6/A1- P-EI."ARCO IRIS

INFORME-R1274-2021-UTLLBT-CCR

BASE DE DATOS -INFORMACIÓN MINEDU PARA LA ACTUALIZACIÓN

PNAEQW/UTLLBT
CCCR/cccr



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**OFICIO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA IE ARCO IRIS SOLICITANDO LA AMPLIACIÓN
DE USUARIOS (AS)**



JARDIN DE NIÑOS

"ARCO IRIS"

Av. Santa Elena N° 17 - Cartavio - Ascope
Telf.: 44 24 67

Arco Iris: ¡Símbolo de Unidad Paz y Amor!

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARTAVIO, 19 de Marzo de 2021

OF. N° 015-2021-J.N° 6/AI-P-EI "ARCOIRIS"

SEÑOR:

Lic. ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI
Jefe de la Unidad Territorial La Libertad PNAEQW.
Presente.

REFERENCIA: Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU.

ASUNTO: INCREMENTO DE USUARIOS ☒ RATIFICACIÓN DE USUARIOS ☐
REDUCCIÓN DE USUARIOS ☐

Mediante el presente solicito el **INCREMENTO** de los alimentos por contar con 335 usuarios de la
I. E. I. A.C "Arco Iris" Del nivel de Educación Inicial Código modular N° 0487694 ubicado en el Centro
poblado de Cartavio distrito de Santiago de Cao Provincia de Ascope de 310 usuarios a 335 usuarios.
(171 Niñas y 164 Niños)

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima personal.

Adjunto:

- Copia de nómina de estudiantes matriculados / lista de asistencia.



[Firma]
Yvonne Ruth Malqui Murga
DIRECTORA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME DE AMPLIACIÓN DE USUARIOS DE LAS I.I.EE. RUTA G-02 PROVINCIA ASCOPE. (DE LA MGL)

Para: **ROBERTO JAVIER KUBANAMA KAZUPE**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto: Informe de ampliación de usuarios de las I.I.EE. Ruta G-02 Provincia Ascope.

Referencia: (1) OFICIO MULTIPLE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896

Fecha Base de Datos: Tiquila, 01 de mayo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme usted para saludarlo cordialmente y saludarlo el informe correspondiente a la Actualización de usuarios de las I.I.EE. de la Ruta G-02 según el OFICIO MULTIPLE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896 en la Provincia Ascope.

I. ANTECEDENTES:

1.1. De acuerdo al OFICIO MULTIPLE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896, se solicita el proceso de Actualización, tanto por incorporación de instituciones, Eliminación y de usuarios por el Programa de Alimentación Escolar-Qali Warma para el año 2021.

II. ANALISIS:

1.1. De acuerdo a la RCE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896, la Provincia de Ascope cuenta con cuatro centros y once (11) instituciones Educativas inscritas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar-Qali Warma. En la actualidad se han creado 01 Puntos.

1.2. Asimismo, según información que se le ha recibido de Ascope, todas las I.I.EE. que están en la modalidad de Preescolar.

1.3. Se ha consultado con los(as) Directores(as) de las I.I.EE. de la Ruta G-02 para verificar los datos de las instituciones correspondientes y se procedió a actualizar la ampliación de usuarios de las I.I.EE. de la Ruta G-02, según el estado de la RCE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896 y se adjunta el Cuadro Nº 01 a continuación.

Nº	PROVINCIA	COMUNIDAD	CEB	PROVINCIA I.E.	PROVINCIA	USUARIOS ACTUALES	USUARIOS INSCRITOS	USUARIOS COMBINADOS	RESULTADO
1	ASCOPE	ASCOPE	000000	0000	PREESCOLAR	00	00	00	NO REGISTRADO
2	ASCOPE	CHIVINA	000000	0000	PREESCOLAR	00	00	00	NO REGISTRADO
3	ASCOPE	CHIVINA DE OCHO	000000	0000	PREESCOLAR	00	00	00	NO REGISTRADO
4	ASCOPE	CHIVINA	000000	0000	PREESCOLAR	00	00	00	NO REGISTRADO

III. CONCLUSIONES:

3.1. Se informa la actualización de usuarios de un total de 01 instituciones Educativas pertenecientes a la Ruta G-02 de la Provincia Ascope para todos los años, se adjunta el Cuadro Nº 01 a continuación.

IV. RECOMENDACIONES:

4.1. En caso de tener, se adjunte de a conocer al Comité de Seguimiento, basados en los datos informados para la actualización de usuarios.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

ANEXO:

OFICIO MULTIPLE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896
OFICIO MULTIPLE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896
OFICIO MULTIPLE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896
OFICIO MULTIPLE Nº 000110-002-2021-MDPI-PRE-001896

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PANTALLAZO DE LA BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN DEL MINEDU PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA RDE ACTUAL

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1																			
2			INFORMACION MINEDU														INFORMACION PROCESO DE ACTUALIZACION DE LA RDE 168		
3																			
4		Cod.Cola	Unidad Territo	Departamento	Provincia	Distrito	Libige	Cod. Centro Pobl	Centro Pobl	Codigo Mod	Codigo Lo	Cod. Ans	Nombre	Direcc	Nivel	Usuar	Estado	Ucarlos Can	
492		95177	U.T. LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO	130207	1302070005	CARTAVIO	0487694	0257255	0	ARCO IRIS	AVENIDA	INICIAL	327	MODIFICADO	327	
562																			
563																			
564																			



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARLA CRISTINA CASTILLO RONDON
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente al CASO N° 028-2021-CTVC/LIB y el CASO N° 029-2021-CTVC/LIB reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

Referencia : a) OFICIO N° 109-2021-CTVC/LIB (09JUL2021)
b) CASO N° 028-2021-CTVC/LIB
c) CASO N° 029-2021-CTVC/LIB
d) INFORME N° D000029- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DEC

Fecha Elaboración: Trujillo, 02 de octubre de 2021

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y en atención al asunto del presente y documentos de la referencia, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD, con fecha 9 de julio del presente año, se informa del **CASO N° 28-2021-CTVC/LIB y el CASO N°029-2021-CTVC/LIB** reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.
- 1.2. A través de los documentos de la referencia b) y c), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad advierte acerca de los casos que pese a haber obtenido documento de respuesta han sido considerados como "no resueltos" o "parcialmente resueltos", considerándose como NO RESUELTOS los referidos casos, respecto al punto crítico en común, correspondiente a la IIEE N°80825 VIRGEN DEL CARMEN, de nivel primaria y secundaria, con códigos modulares 0216465 y 0544759 respectivamente, situada en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.
- 1.3. Mediante documento d), el MGL informa Acciones asumidas frente al CASO N° 028-2021-CTVC/LIB y el CASO N° 029-2021-CTVC/LIB reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 18 de mayo, aprobar el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU de fecha 24 de abril del 2020, se dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones y Programas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2 del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°277-2020-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del punto crítico señalado en el referido caso, a fin de darle solución, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 De la alerta suscitada relacionada a la entrega de alimentos a la IIEE N°80825 VIRGEN DEL CARMEN, de los niveles de primaria y secundaria, del distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (01) punto crítico en común, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS:

- En relación al punto crítico señalado para los casos en mención se tomaron las medidas por parte del Monitor de Gestión Local con la finalidad de cerrar el caso, por ello se informó mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, indicando que para el distrito de Poroto el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021.
- Así también se reiteró a través de diversos medios como mensaje de whatsapp, correo electrónico, el cumplimiento de la distribución de los productos de las entregas antes del periodo de atención del servicio alimentario de acuerdo al OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, además del cumplimiento de la normativa vigente y del objetivo del programa de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa.
- Finalmente el Monitor de Gestión se comunicó con el Director de la Institución para garantizar el cumplimiento de la distribución de los alimentos a los usuarios en la fecha programada, quien manifestó cumplir con la entrega en el plazo establecido.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente al punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondientes a la IIEE N°80825 VIRGEN DEL CARMEN, nivel primaria y secundaria, del distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HANS ERNESTO CASTILLO BALLENAS
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Adjunto:

- INFORME N° D000029- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DEC (Anexos- Evidencia de asistencia técnica CAE)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informe en respuesta a los CASO N° 028-2021-CTVC/LIB y CASO N° 029-2021-CTVC/LIB.

Referencia : a) OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD
b) CORREO ELECTRÓNICO 29.07.2021
c) RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 27 de septiembre de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle según documentos de las referencias, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Según OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD con fecha 9 de julio, se presenta el CASO N° 028-2021-CTVC/LIB **NO RESUELTO** en la I.E N°80825 VIRGEN DEL CARMEN. nivel primaria con código modular 0216465., ubicado en el CP POROTO PUEBLO - CALLE SANTOS CHOCANO S/N distrito Poroto, provincia Trujillo, departamento La Libertad, con fecha de veeduría 15 de marzo de 2021, donde se menciona 1 punto crítico observado en dicha institución educativa: **1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**
- 1.2. Asimismo, el OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD con fecha 9 de julio, indica el CASO N° 029-2021-CTVC/LIB **NO RESUELTO** en la I.E N°80825 VIRGEN DEL CARMEN. nivel secundaria con código modular 0544759, ubicado en el CP POROTO PUEBLO - CALLE SANTOS CHOCANO S/N distrito Poroto, provincia Trujillo, departamento La Libertad, con fecha de veeduría 15 de marzo de 2021, donde se menciona 1 punto crítico observado en dicha institución educativa: **1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

II. ANÁLISIS Y RESULTADOS

De acuerdo a los documentos de la referencia y los antecedentes se obtienen los siguientes resultados:

- 2.1. *Punto crítico 1 de los dos casos antes mencionados:* **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

Mediante OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a la programación de 1° Entrega de alimentos a las IIEE usuarias del PNAE QW, indicando que para el distrito de Poroto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021.

Asimismo, mediante mensaje de WhatsApp con fecha 18 de febrero se indica a las IIEE del distrito de Poroto que el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) es desde el 15 de marzo al 16 de abril del 2021, según lo indicado en OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT.

Del mismo modo con fecha 05 de marzo mediante correo electrónico se comunica a los directores del distrito de Poroto las Pautas de la Recepción indicando el período de atención por entrega (Período para reparto a PPFF) del 15 de marzo al 16 de abril del 2021, tal como lo establece el OFICIO MULTIPLE N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT.

En adición, se realizó comunicación telefónica con el presidente CAE, director de la IIEE en mención, el cual indica que se está realizando la programación de la distribución de los alimentos del PNAE Qali Warma dentro del plazo establecido, a fin de asegurar la atención todos los días del año escolar.



COMUNICADO

Se informa a los padres de familia que los días lunes 23 y martes 24 de agosto del 2021, se realizará la entrega de alimentos Qali Warma, para los niveles de primaria y secundaria según el siguiente cronograma:

FECHA	TURNO	PRIMARIA	SECUNDARIA
23/08/2021 LUNES	Mañana	1º 8:00-10:00 a.m.	1º "A" y "B" 8:00-10:00 a.m.
		2º 10:00-12:30 m	2º "A" y "B" 10:00-12:30 pm
	Tarde	3º "A" y "B" 1:30-4:00 pm	3º "A" y "B" 1:30-4:00 pm

PUNTOS Y NORMAS

Todo padre de familia debe portar:

- Doble mascarilla y protector facial de forma obligatoria, guardar el distanciamiento de por lo menos 2m.
- Lapicero para una mayor facilidad de registro.
- Su D.N.I y el D.N.I de él o de los estudiantes beneficiados.
- Deberá presentarse a la I.E. solo un padre o apoderado que representa a él o los estudiantes para evitar aglomeración.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Actualmente en la IIEE N°80825 VIRGEN DEL CARMEN, en el nivel primaria con código modular 0216465 y en el nivel secundaria con código modular 0544759 se está realizando la distribución de los alimentos dentro del plazo establecido a fin de asegurar la atención todos los días del año escolar, según lo manifestado por el Director de la IE.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC, Región La Libertad.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Es todo cuanto se informa a su despacho, para las acciones correspondientes del caso, sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DIANA FIORELLA ENRIQUEZ CASTILLO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente a los CASOS N° 048, 049-2021-CTVC/LIB reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

Referencia : a) OFICIO N° 109-2021-CTVC/LIB (09JUL2021)
b) CASO N° 048-2021-CTVC/LIB
c) CASO N° 049-2021-CTVC/LIB
d) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (26SEP2021)
e) INFORME N° D000022-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (26SEP2021)

Fecha Elaboración: Trujillo, 03 de octubre de 2021

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y en atención al asunto del presente y documentos de la referencia, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante INFORME N° D000010-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MDN, con fecha 16 de abril del presente año, se responde la alerta referente a los **CASOS N° 048, N°049-2021-CTVC/LIB** reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.
- 1.2. Con fecha 09 de julio del 2021 a través del documento de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad advierte acerca de los casos que pese a haber obtenido documento de respuesta han sido evaluados como "no resueltos" o "parcialmente resueltos", considerándose como PARCIALMENTE RESUELTOS los CASOS N° 048, y N°049 respecto al punto crítico señalado, correspondientes a la IIEE Simón Bolívar, de nivel primaria, con código modular 0560102, y nivel secundaria, con código modular 0541656, situada en el distrito de Otuzco, provincia de Otuzco, departamento La Libertad.
- 1.3. Mediante documento d)y e), el MGL informa Acciones asumidas frente al CASO N° 048-2021-CTVC/LIB y el CASO N° 049-2021-CTVC/LIB reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 18 de mayo, aprobar el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU de fecha 24 de abril del 2020, se dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2 del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°277-2020-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del punto crítico señalado en el referido caso, a fin de darle solución, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 De la alerta suscitada relacionada a la entrega de alimentos a la IIEE Simón Bolívar, nivel primario, con código modular 0560102, y de nivel secundaria con código modular 0541656, del distrito de Otuzco, provincia de Otuzco, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (01) punto crítico, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS:

- En atención al punto crítico señalado en los referidos casos, y en razón al sustento presentado que conlleva al cierre de los mismos, es importante mencionar las acciones por parte del Monitor a cargo, quien brindó la asistencia técnica al CAE y dar cumplimiento a la RVM N°083-2019-MINEDU y RDE D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE establecen las indicaciones, funciones y forma en que debe llevarse a cabo la gestión del servicio alimentario en este estado de emergencia. Es así que la RDE D000145-2021-MIDIS/PANEQWDE en el numeral 9.3.2.1 "Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar" establece en su inciso xix) "En caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de la IE) y/o evaluar su redistribución.."
- Por medio de llamadas telefónicas, y vía correo electrónico, se reforzó la asistencia técnica al CAE, resaltando los objetivos del Programa como son:
 - ✓ Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
 - ✓ Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.
 - ✓ Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.
- Se reiteró además de ello, el cumplimiento de la atención del servicio alimentario antes del inicio del periodo de atención, en base a la asistencia técnica brindada mediante teleseminarios educativos y telecapacitaciones como parte de las actividades del componente educativo (Informe de Fortalecimiento de Capacidades presentadas al CE).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Asimismo, el 06/09/2021 el Presidente del CAE indica en la asistencia técnica por llamada telefónica que de acuerdo al compromiso asumido el 12/04/2021 vienen realizando las convocatorias y realizando la publicación de comunicados a los padres de familia para que se acerquen a recoger sus productos, y manifiesta que las distribuciones de los productos se vienen cumpliendo según los plazos establecidos a partir de la tercera entrega como se detalla a continuación:

IE "SIMON BOLIVAR" SECUNDARIA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA	CUARTA ENTREGA	QUINTA ENTREGA
FECHA DE DISTRIBUCIÓN	20/04/2021	26/05/2021	2/07/2021	19/08/2021
PERIODO DE ATENCIÓN (CONSUMO)	19/04/2021 al 28/05/2021	31/05/2021 al 02/07/2021	05/07/2021 al 20/08/2021	23/08/2021 al 24/09/2021

- Concluyendo, es importante resaltar que las actas padrones de distribución de las entregas de alimentos, por el medio de las cuales se corrobora la recepción de los mismos, se encuentran debidamente registrados en el Sistema de Gestión Operativa (SIGO).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente al punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondientes a la IIEE Simón Bolívar, de los niveles primaria y secundaria, del distrito de Otuzco, provincia de Otuzco, departamento La Libertad.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HANS ERNESTO CASTILLO BALLENAS
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Adjunto:

- INFORME N° D000022 y 23- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MDN (Anexos- Evidencia de asistencia técnica CAE)



Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones realizadas para cerrar el CASO N° 048-2021-CTVC/LIB.

Referencia : a) PROVEIDO N° D002741-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (08ABR2021)
b) INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MDN (16ABR2021)
c) OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Fecha Elaboración: Trujillo, 26 de septiembre de 2021

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1. El 20.07.2021 mediante correo electrónico CTT remitió el reporte consolidado del estado de alertas de la UT LA LIBERTAD, y de acuerdo al OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD de la referencia, detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: "no resueltos" y "parcialmente resueltos, es por ello que se solicita de acuerdo a la tipología informar a la brevedad y dar por cerrado el caso.
- 1.2. El CASO N° 048-2021-CTVC/LIB, corresponde a la I.E Simon Bolivar, con código modular N° 0560102 nivel primaria del centro poblado y distrito de Otuzco, Provincia de Otuzco; el cual fue monitoreado por la responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y en cuya apreciación se observa 01 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso y las recomendaciones efectuadas para el cierre del mismo.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 El 29/03/2021, la Sra. VICENTA IRENE GONZALEZ GARCIA-FISCAL del CLTV de OTUZCO realizó la veeduría a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E. N° SIMON BOLIVAR -nivel primaria con código modular 0560102, donde se registró el siguiente punto crítico:

PC1: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

El informante manifestó que la I.E. SIMON BOLIVAR-nivel primaria, aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante la atención para los 180 días programados en el presente año.

Esta situación podría afectar el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la cantidad señalada de la ingesta-“aporte de nutrientes según requerimiento” por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW y del mismo modo, difiere del D.S N° 008-2012-

MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante *todos los días del año escolar* a los y las usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Dicha programación coincide con la RVM 273-2020-MINEDU que hace referencia a 180 días efectivos de clase...”

- 4.2 En atención al Oficio de la referencia remitido por CTVC a fin de cerrar el caso se realizan las acciones pertinentes como Monitor de Gestión Local es brindar la asistencia técnica al CAE y dar cumplimiento a la RVM N°083-2019-MINEDU y RDE D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE establecen las indicaciones, funciones y forma en que debe llevarse a cabo la gestión del servicio alimentario en este estado de emergencia. Es así que la RDE D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE en el numeral 9.3.2.1 *“Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar” establece en su inciso xix) “En caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de la IE) y/o evaluar su redistribución..”.*

- 4.3 El día 06, 16 y 23 de agosto mediante llamadas telefónicas se brindó asistencia técnica y el 06/09/2021 se reiteró mediante correo electrónico al Presidente del CAE de IE Simón Bolívar el cumplimiento a la normativa vigente y de los objetivos del programa como son:

- *Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.*
- *Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.*
- *Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 4.4 Por lo expuesto anteriormente se reiteró el cumplimiento del periodo de atención del servicio alimentario distribuyendo los productos antes de iniciar el periodo de atención el cual se explicó en las asistencias técnicas brindadas al CAE mediante las teleseSIONES educativas y telecapacitaciones que se realiza como parte de las actividades del componente educativo (Informe de Fortalecimiento de Capacidades presentadas a CE).
- 4.5 Asimismo, el 06/09/2021 el Presidente del CAE indica en la asistencia técnica por llamada telefónica que de acuerdo al compromiso asumido el 12/04/2021 vienen realizando las convocatorias y realizando la publicación de comunicados a los padres de familia para que se acerquen a recoger sus productos, y manifiesta que las distribuciones de los productos se vienen cumpliendo según los plazos establecidos a partir de la tercera entrega como se detalla a continuación:

IE "SIMON BOLIVAR" SECUNDARIA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA	CUARTA ENTREGA	QUINTA ENTREGA
FECHA DE DISTRIBUCIÓN	20/04/2021	26/05/2021	2/07/2021	19/08/2021
PERIDO DE ATENCIÓN (CONSUMO)	19/04/2021 al 28/05/2021	31/05/2021 al 02/07/2021	05/07/2021 al 20/08/2021	23/08/2021 al 24/09/2021

- 4.6 Finalmente, todas las actas y padrones de distribución hasta 4ta entrega que son firmadas por los padres de familia o apoderados que recoge sus productos en cada entrega se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa del Programa.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. El Comité de alimentación escolar de la IE Simon Bolivar nivel primaria gestionó la distribución de los productos al usuario conforme al cronograma de distribución dentro del plazo establecido a partir de la 3ra entrega cumpliendo así los objetivos del programa evitandose el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se sugiere alcanzar el Informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto informo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIRNA MARILYN DE LA CRUZ NAMAY
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Se adjunta:

- INFORME N° D000009-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MDN (16ABR2021)
- OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD
- Comunicados de cronogramas de la 2da, 3ra, 4ta y 5ta entrega
- Actas de distribución por entrega

PNAEQW/UTLLBT

MMDLCN/mmdlcn

cc. archivo

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS PROGRAMA NACIONAL QALIWARMA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SIMÓN BOLÍVAR"- OTUZCO –NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA ABRIL 2021

REPARTO DE LOS PRODUCTOS DE QALIWARMA A LOS COMITES DE AULA DE CADA SECCIONAM. LUNES 19 DE ABRIL		HORARIO
1ER Grado		8:00 – 9:00 a.m.
2DO Grado		9:00 – 10:00 a.m.
3ER Grado		10:00 – 11:00 a.m.
4TO Grado		11:00 – 12:00 a.m.
5TO Grado		12:00 – 12:30 a.m.
6TO Grado		12:30 – 1:00 p.m.

REPARTO DE LOS PRODUCTOS DE QALIWARMA A LOS PADRES DE FAMILIA DE CADA SECCION POR PARTE DE LOS COMITES DE AULA MARTES 20 DE ABRIL		HORARIO
1ER Grado		8:00 – 9:00 a.m.
2DO Grado		9:00 – 10:00 a.m.
3ER Grado		10:00 – 11:00 a.m.
4TO Grado		11:00 – 12:00 a.m.
5TO Grado		12:00 – 12:30 a.m.
6TO Grado		12:30 – 1:00 p.m.

RECOMENDAMOS A LOS PADRES DE FAMILIA SEGUIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD RESPECTIVOS

NIVEL PRIMARIO

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS PROGRAMA NACIONAL
QALIWARMA-INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SIMÓN BOLÍVAR"-OTUZCO-NIVEL
EDUCACIÓN PRIMARIA-MAYO 2021.**Reparto de los productos de Qali Warma a los comites de aula de cada sección****MARTES 25 DE MAYO.**

GRADO	HORARIO
1°	8.00 a 9.00 am
2°	9.00 a 10.00 am
3°	10.00 a 11.00 am
4°	11.00 a 12.00 am
5°	12.00 a 12.30 md
6°	12.30 a 1.00 pm

Reparto de los productos de Qali Warma a los padres de familia de cada sección por parte de los comites de aula**MIÉRCOLES 26 DE MAYO.**

GRADO	HORARIO
1°	8.00 a 9.00 am
2°	9.00 a 10.00 am
3°	10.00 a 11.00 am
4°	11.00 a 12.00 am
5°	12.00 a 12.30 md
6°	12.30 a 1.00 pm

NOTA: RECORDAR A LOS PADRES DE FAMILIA SEGUIR CON LOS
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD RESPECTIVOS.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA**
INSTITUCION EDUCATIVA "SIMON BOLIVAR" - OTUZCO - NIVEL EDUCACION PRIMARIA JULIO 2021

REPARTO DE LOS PRODUCTOS DE QALI WARMA A LOS COMITES DE AULA DE CADA SECCION	HORARIO
JUINES 1 DE JULIO	
1ER Grado	8:00 - 9:00 a.m.
2DO Grado	9:00 - 10:00 a.m.
3ER Grado	10:00 - 11:00 a.m.
4TO Grado	11:00 - 12:00 a.m.
5TO Grado	12:00 - 12:30 a.m.
6TO Grado	12:30 - 1:00 p.m.

REPARTO DE LOS PRODUCTOS DE QALI WARMA A LOS PADRES DE FAMILIA DE CADA SECCION POR PARTE DE LOS COMITES DE AULA	HORARIO
VIERNES 2 DE JULIO	
1ER Grado	8:00 - 9:00 a.m.
2DO Grado	9:00 - 10:00 a.m.
3ER Grado	10:00 - 11:00 a.m.
4TO Grado	11:00 - 12:00 a.m.
5TO Grado	12:00 - 12:30 a.m.
6TO Grado	12:30 - 1:00 p.m.

**RECOMENDAMOS A LOS PADRES DE FAMILIA SEGUIR CON LOS PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD RESPECTIVOS****Atte La Direccion****CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS PROGRAMA NACIONAL QALI WARMA**
INSTITUCION EDUCATIVA "SIMON BOLIVAR" - OTUZCO - NIVEL EDUCACION PRIMARIA AGOSTO 2021

REPARTO DE LOS PRODUCTOS DE QALI WARMA A LOS COMITES DE AULA DE CADA SECCION	HORARIO
MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO	
1ER Grado	8:00 - 9:00 a.m.
2DO Grado	9:00 - 10:00 a.m.
3ER Grado	10:00 - 11:00 a.m.
4TO Grado	11:00 - 12:00 a.m.
5TO Grado	12:00 - 12:30 a.m.
6TO Grado	12:30 - 1:00 p.m.

REPARTO DE LOS PRODUCTOS DE QALI WARMA A LOS PADRES DE FAMILIA DE CADA SECCION POR PARTE DE LOS COMITES DE AULA	HORARIO
JUEVES 26 DE AGOSTO	
1ER Grado	8:00 - 9:00 a.m.
2DO Grado	9:00 - 10:00 a.m.
3ER Grado	10:00 - 11:00 a.m.
4TO Grado	11:00 - 12:00 a.m.
5TO Grado	12:00 - 12:30 a.m.
6TO Grado	12:30 - 1:00 p.m.

**RECOMENDAMOS A LOS PADRES DE FAMILIA SEGUIR CON LOS PROTOCOLOS DE
BIOSEGURIDAD RESPECTIVOS****Atte La Direccion**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO N° 2 : ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 31 del mes de Marzo del 2021, a horas 9:00 am en la Institución Educativa "Simón Bolívar" con Código Modular 0560402 del nivel PRIMARIA casero/ICPP OTUZCO del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	GABRIEL EDGAR, HUACANSULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	PEDRO SEGUNDO, ANGULO VILLACORTA	19030130	SECRETARIO
3	SONIA CONSUELO, BACILIO CHAVEZ	40195143	VOCAL 1
4	SANTOS MABEL, MARTINEZ RODRIGUEZ	47531935	VOCAL 2
5	ELIZA OLIVA, RODRIGUEZ ULLOA	44472496	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 27754 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200ml	706	8	LECHE EVAPORADA 400g	1 059
2	AZÚCAR RUBIA 250g	353	9	MERCA EN POLVO A BASE DE HUEVO 250g	353
3	ARROZ 250g	3 530	10	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE 170g	2 824
4	FIDEO PASTA LARGA 500g	353	11		
5	MARINA DE TRIGO 250g	706	12		
6	MOJUELA DE AVEÑA 250g	353	13		
7	LENTICIA 250g	1 165	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 327 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se realizó entrega de productos de acuerdo a protocolo.

Dando la conformidad al presente:



Integrante del CAE
Sonia Consuelo Bacilio Chavez
DNI: 40195143



Integrante del CAE
Pedro Segundo Angulo Villacorta
DNI: 19030130



Integrante del CAE
Santos Mabel Martinez Rodriguez
DNI: 47531935



Marian Belkis Torpimaco Medina
TITULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ALIMENTARIOS
Actor social o autoridad local u otro
DNI: 41079730

Actor social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMADecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"ANEXO N° 2: ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 20 del mes ABRIL del 2021, a horas 08:00 AM en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0560102 del nivel PRIMARIA Caserio/CCPP: OTUZCO del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	GABRIEL CAGARE, MARILYNICA MINCHOYA	14028808	PRESIDENTE
2	PELLO SEGUNDO, ANAULO CASTAÑEDA	49630180	SECRETAARIO
3	SONIA CONSUELO, RACILIO CHAVEZ	40495198	VOCAL 1
4	SANTOS MABEL, MARTINEZ RODRIGUEZ	47532938	VOCAL 2
5	ELIZA OLIVA, RODRIGUEZ VILLOA	44412496	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 96505, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200 ml.	734	8	LENTES	1 Kg. 360
2	AZÚCAR RUBIA 250 g.	367	9	LENTES	250 g. 367
3	ARROZ 1 Kg.	730	10	LECHE EVAPORADA 400 g.	1101
4	ARROZ 250 g.	360	11	MEXIA EN POLVO A BASE DE HUEVO 250 g.	367
5	FIDEOS PASTA LARGA 500 g.	367	12	LOMBRERA DE PESCADO EN ACEITE 110 g.	2936
6	HARINA DE TRIGO 250 g.	134	13	ARROZ 250 g.	70
7	HUQUEJA DE AVENA 250 g.	367	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 327 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se realizó la redistribución de 7 canastas de la 1ª entrega de prima equitativa a los estudiantes del nivel, junto con una segunda entrega, por lo cual se realiza la distribución de todos los productos de la 1ª y 2ª entrega.
Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE
Sonia, Basilio Chavez
DNI 40495198

Integrante del CAE
Santos Mabel Martinez Rodriguez
DNI 47532938

Actor social o autoridad local u otro

Integrante del CAE
Pedro S. ANAULO VILLACORTA
DNI 19030120

Vendedor

DNI 44079730
Actor social o autoridad local u otro

Miriam Denise Quiroga Medina
TENIENTE GOBERNADOR BARRO BLANCO OTUZCO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"ANEXO N° 2: ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 31 del mes Mayo del 2021, a horas 08.00 a.m. en la Institución Educativa "COMUNAL BOLIVAR" con Código Modular 4550103 del nivel Primaria con sede en OTUZO del distrito de OTUZO de la provincia de OTUZO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	GABRIEL EDUARDO, HIRANOVICA MACHUCA	19028058	PRESIDENTE
2	PEDRO SEBASTIÁN, ANGULO VILLACORTA	19030120	SECRETARIO
3	SANIA CONQUELL, BACILLO CHAVEZ	40195118	VOCAL 1
4	SANTOS MABEL, MARTINEZ RODRIGUEZ	43532935	VOCAL 2
5	ELIZA OLIVA, RODRIGUEZ VILLOA	44472496	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 191087, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 300 ml	720	8	LENTIJA 500 g.	360
2	AZÚCAR RUBIA 250 g.	360	9	LECHE EVAPORADA 400 g.	1080
3	ARROZ 1 kg.	720	10	CONSERVA DE POLLO 176 g.	1440
4	FIDEOS PASTA LARGA 300 g.	720	11	CONSERVA DE PESCADITO EN ACEITE 176 g.	1800
5	HARINA DE TRIGO 350 g.	120	12		
6	MEQUENA DE AVENA 350 g.	720	13		
7	ARVEJA PARTIDA 500 g.	360	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 327 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se entregó la distribución dando cumplimiento a protocolo, y entregué la totalidad de alimentos a los estudiantes.
Dando la conformidad al presente:

Integrante del CAE
Sonia, Bacillo Chavez
DNI 40195118

Integrante del CAE
Santos Mabel, Martinez Rodriguez
DNI 43532935

Actor social o autoridad local u otro

Integrante del CAE
Pedro S. ANGULO VILLACORTA
DNI 19030120

Veedor

DNI 41079730

Acto social o autoridad local u otro
Miriam Drisc Quintos Medina
TENIENTE GOBERNADORA BARRIO SANTA ROSA OTUZO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2: ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Señalando el día 02 del mes JULIO del 2021, a horas 8:00 a.m. en la Institución Educativa "DIGNIDAD BOLIVARIANA" con Código Modular 0560102 del nivel PRIMARIA ubicado en el distrito de OTUSCO de la provincia de OTUSCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la aplicación del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	RADIEL EDGAR, HUACACULCA MACHELA	44028008	PRESIDENTE
2	DEIRO SEGUNDO, ANADIL VILLACORTA	44030120	SECRETARIO
3	SCALA WANDER, BACILLO CHAVEZ	40495148	VOCAL 1
4	SANTOS MAUEL, MARTINEZ RODRIGUEZ	44532935	VOCAL 2
5	ELIZA OLIVA, RODRIGUEZ VILCA	44432496	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 149833, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 300 ml	120	8	LENTEJA 500 g.	360
2	ARZAR RUBIA 350 g.	360	9	LECHE EVAPORADA 400 g.	1080
3	ARROZ 1 kg.	720	10	CONSERVA DE POLLO 176 g.	1440
4	FIDEOS ARROZ LARGA 500 g.	720	11	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE 130 g.	1800
5	MARINERA DE TILLO 350 g.	720	12		
6	MOSUELA DE AVEANA 350 g.	720	13		
7	ARVEJA PARTIDA 500 g.	360	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 327 usuarios y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se entregó la distribución dando cumplimiento a protocolo y entregó la totalidad de alimentos a los estudiantes.

Dando la conformidad al presente.

SCALA WANDER
Integrante del CAE
SCALA WANDER, BACILLO CHAVEZ
DNI: 40495148

SANTOS MAUEL
Integrante del CAE
SANTOS MAUEL, MARTINEZ RODRIGUEZ
DNI: 44532935

DEIRO SEGUNDO
Integrante del CAE
DEIRO SEGUNDO, ANADIL VILLACORTA
DNI: 44030120

Veedor

DNI 44079730
Actor social o autoridad local u otro
Miriam Delia Quiroz Medina
VENIENTE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2: ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 14 del mes AGOSTO del 2021 a horas 08.00 a.m. en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0560102, del nivel PRIMARIA casero/CCPP OTUECO, del distrito de OTUECO de la provincia de OTUECO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	GABRIEL EDGARD, HUACANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	PEDRO SEGUNDO, ANGULO VILLACORTA	19030120	SECRETARIO
3	SONIA CONSUELO, BACILIO CHAVEZ	40195148	VOCAL 1
4	SANTOS MABEL, MARTINEZ RODRIGUEZ	47532935	VOCAL 2
5	ELIEZA OLIVA, RODRIGUEZ ULLOA	44472496	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 287382 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200 ml.	720	8	HUQUELA DE AVENA 250 g.	720
2	AZUCAR RUBIA 250 g.	360	9	ARVEJA PARTIDA 500 g.	720
3	ARROZ 1 Kg.	720	10	LECHE EVAPORADA 400 g.	1080
4	FIDEU PASTA LARGA 500 g.	360	11	CONSERVA DE BOFE DE RES 176 g.	1440
5	FIDEU PASTA CORTA 250 g.	360	12	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE 170 g.	1800
6	GUINUA 250 g.	360	13		
7	HARINA DE TRIGO 250 g.	720	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 327 usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se entregó la distribución dando cumplimiento a protocolo y entregué la
Dando la conformidad al presente: totalidad de alimentos a los estudiantes.

Integrante del CAE
Sonia, BACILIO CHAVEZ
DNI 40195148

Integrante del CAE
Santos MABEL MARTINEZ RODRIGUEZ
DNI 47532935

Acto social o autoridad local u otro

Integrante del CAE
Pedro S., ANGULO VILLACORTA
DNI 19030120

Veedor

Acto social o autoridad local u otro



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CORREO REMITIDO A PRESIDENTE DEL CAE SOBRE LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA

Asistencia técnica sobre Alertas CTVC casos 048 y 049, correspondiente a IE Simón Bolívar (nivel primaria y secundaria) los cuales preside en el CAE del PNAEQW



MIRNA MARILYN DE LA CRUZ NAMAY

Lun 8/08/2021 10:00

Email: yuanta_edgar@hotmail.com

CC: pntesv@outlook.com

Estimado director Gabriel Huancasojulos buenas tardes, esperando se encuentre bien de salud mediante el presente salúdalo y reiterar la asistencia técnica brindada vía telefónica los días 05, 16 y 23 de agosto, y al día de hoy sobre realizar las distribuciones según protocolo DE N° 0000345-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" asimismo teniendo en cuenta cumplir con los objetivos del Programa:

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en zonas, favoreciendo su asistencia y permanencia.
- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Recordando que se tuvo la veeduría de CTVC el día 28/03/2021 donde evidencio **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS:**

- Simón Bolívar Primaria CASO N° 048-2021-CTVC/LIB
- Simón Bolívar Secundaria CASO N° 049-2021-CTVC/LIB

Mediante el seguimiento remoto al CAE indico que se realizó la distribución de productos los días 30 y 31 de marzo correspondiente a 1ra entrega y al resto de entregas de acuerdo a periodo de atención y compromisos asumidos.

Asimismo, se le comunico que parte del protocolo de atención de quejas o alertas debe realizar un informe y levantar las observaciones en un plazo no mayor a 48 horas hábiles de recibida la alerta, en cumplimiento a la normativa vigente se le solicita responder al presente correo del compromiso asumido por los integrantes del CAE de cada nivel para garantizar el servicio alimentario en nuestra IE y el envío de evidencias y documentación respectiva que se le viene solicitando para los respectivos casos.

Agradeciendo su pronta atención,

Respetuosamente,



Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones realizadas para cerrar el CASO N° 049-2021-CTVC/LIB..

Referencia : a) PROVEIDO N° D002742-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT (08ABR2021)
b) INFORME N° D000010-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MDN (16ABR2021)
c) OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD

Fecha Elaboración: Trujillo, 26 de septiembre de 2021

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1. El 20.07.2021 mediante correo electrónico CTT remitió el reporte consolidado del estado de alertas de la UT LA LIBERTAD, y de acuerdo al OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD de la referencia, detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: "no resueltos" y "parcialmente resueltos, es por ello que se solicita de acuerdo a la tipología informar a la brevedad y dar por cerrado el caso.
- 1.2. El CASO N° 049-2021-CTVC/LIB, corresponde a la I.E Simon Bolivar, con código modular N° 0541656 nivel secundaria del centro poblado y distrito de Otuzco, Provincia de Otuzco; el cual fue monitoreado por la responsable de campo del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y en cuya apreciación se observa 01 punto crítico.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Mediante RDE N° 277 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece el Protocolo para la atención de alertas identificadas durante el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Mediante RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO GENERAL:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso y las recomendaciones efectuadas para el cierre del mismo.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 El 29/03/2021, la Sra. VICENTA IRENE GONZALEZ GARCIA-FISCAL del CLTV de OTUZCO realizó la veeduría a la prestación del Servicio Alimentario en la I.E. N° Simón Bolívar-nivel secundaria con código modular 0541656, donde se registró el siguiente punto crítico:

PC1: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

El informante manifestó que la I.E. SIMON BOLIVAR, aún no ha iniciado la entrega de alimentos a los padres de familias y/o apoderados y no se sabe cuándo se realizará la misma. Esta situación preocupa a los padres y madres de familia toda vez que los productos destinados para la distribución en crudo permiten a las niñas y niños ejerzan su derecho a una alimentación saludable, durante la atención para los 180 días programados en el presente año.

Este suceso podría afectar el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la cantidad señalada de la ingesta-“aporte de nutrientes según requerimiento” por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW y del mismo modo, difiere del D.S N° 008-2012-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante *todos los días del año escolar* a los y las usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Dicha programación coincide con la RVM 273-2020-MINEDU que hace referencia a 180 días efectivos de *clase...*”

- 4.2 En atención al Oficio de la referencia remitido por CTVC a fin de cerrar el caso se realizan las acciones pertinentes como Monitor de Gestión Local es brindar la asistencia técnica al CAE y dar cumplimiento a la RVM N°083-2019-MINEDU y RDE D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE establecen las indicaciones, funciones y forma en que debe llevarse a cabo la gestión del servicio alimentario en este estado de emergencia. Es así que la RDE D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE en el numeral 9.3.2.1 *“Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar”* establece en su inciso xix) *“En caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de la IE) y/o evaluar su redistribución..”*.
- 4.3 El día 06, 16 y 23 de agosto mediante llamadas telefónicas se brindó asistencia técnica y el 06/09/2021 se reiteró mediante correo electrónico al Presidente del CAE de IE Simón Bolívar el cumplimiento a la normativa vigente y de los objetivos del programa como son:
- **Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- *Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en clases, favoreciendo su asistencia y permanencia.*
- *Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.*

4.4 Por lo expuesto anteriormente se reiteró el cumplimiento del periodo de atención del servicio alimentario distribuyendo los productos antes de iniciar el periodo de atención el cual se explicó en las asistencias técnicas brindadas al CAE mediante las teleseSIONES educativas y telecapacitaciones que se realiza como parte de las actividades del componente educativo (Informe de Fortalecimiento de Capacidades presentadas a CE).

4.5 Asimismo, el 06/09/2021 el Presidente del CAE indica en la asistencia técnica por llamada telefónica que de acuerdo al compromiso asumido el 12/04/2021 vienen realizando las convocatorias y realizando la publicación de comunicados a los padres de familia para que se acerquen a recoger sus productos, y manifiesta que las distribuciones de los productos se vienen cumpliendo según los plazos establecidos a partir de la segunda entrega como se detalla a continuación:

IE "SIMON BOLIVAR" SECUNDARIA	SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA	CUARTA ENTREGA	QUINTA ENTREGA
FECHA DE DISTRIBUCIÓN	19/04/2021 y 20/04/2021	24/05/2021 y 25/05/2021	1/07/2021 y 2/07/2021	18/08/2021- 19/08/2021 y 20/08/2021
PERIDO DE ATENCIÓN (CONSUMO)	19/04/2021 al 28/05/2021	31/05/2021 al 02/07/2021	05/07/2021 al 20/08/2021	23/08/2021 al 24/09/2021

4.6 Finalmente, todas las actas y padrones de distribución hasta 4ta entrega que son firmadas por los padres de familia o apoderados que recoge sus productos en cada entrega se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa del Programa.

V. CONCLUSIONES:

5.1. El Comité de alimentación escolar de la IE Simon Bolivar nivel secundaria gestionó la distribución de los productos al usuario conforme al cronograma de distribución dentro del plazo establecido a partir de la 2da entrega cumpliendo así los objetivos del programa evitando el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se sugiere alcanzar el Informe al Coordinador Técnico Territorial para conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto informo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MIRNA MARILYN DE LA CRUZ NAMAY
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Se adjunta:

- INFORME N° D000010-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MDN (16ABR2021)
- OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD
- Comunicados de cronogramas de la 2da, 3ra, 4ta y 5ta entrega
- Actas de distribución por entrega

PNAEQW/UTLLBT
MMDLCN/mmdlcn
cc. archivo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALIWARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio
de Educación

Institución Educativa "Simón Bolívar" - Otuzco



COMUNICADO - 018

I.E. "SIMON BOLIVAR" - OTUZCO

La I.E. "Simón Bolívar", hace llegar un saludo cordial a los padres y/o madres de familia del nivel secundaria. Asimismo, se les pide acercarse a recoger sus productos de qaliwarma de sus menores hijos correspondiente a la 2da remesa; por favor hacerlo en el siguiente cronograma:

LUNES Y MARTES (19 -20 de abril)	De 9:00 am. a 12:30 pm en el local institucional
----------------------------------	---

No habrá otra convocatoria de esta remesa.

SE INVOKA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

Atentamente

Otuzco, 12 Abril del 2021

COMITE QALIWARMA IE-SIMON BOLIVAR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Institución Educativa "Simón Bolívar" - Otuzco



COMUNICADO - 023

I.E. "SIMON BOLIVAR" - OTUZCO

La I.E. "Simón Bolívar", hace llegar un saludo cordial a los padres y/o madres de familia del nivel secundaria. Asimismo, se les invoca acercarse a recoger sus productos de QALIWARMA correspondiente al mes de MAYO; por favor hacerlo en el siguiente cronograma:

MARTES (25 de mayo) 3° "A, B, C y D" 4° "A, B, C y D" 5° "A, B, C y D"	De 2:00 pm. a 7:00 pm en el local institucional
---	--

El horario es de acuerdo a la publicación realizada en el Facebook institucional.

Bajo responsabilidad.

SE INVOKA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

Otuzco, 25 de mayo del 2021.

Atentamente,



[Signature]
Dpto. D. Flacoqueles Mochales
DIRECTOR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Institución Educativa
"Simón Bolívar"
- OTUZCO -



COMUNICADO N° 28

El director de la I.E. "Simón Bolívar" de Otuzco hace llegar un saludo cordial a los padres y/o madres de familia del nivel secundaria. Asimismo, comunica que se realizará la distribución de los alimentos del Programa CaliWarma los días jueves 01 y viernes 02 de julio del presente año en el horario publicado tanto en el facebook institucional como en el portón del local.

Se les suplica tener en cuenta lo siguiente:

- ❖ PRESENCIA DEL P.P.T. Y/O APODERADO QUIEN DEBERÁ PORTAR SU DNI Y/O DNI DEL ESTUDIANTE, PARA RECEPCIONAR SU CALIWARMA, CUADERNOS DE TRABAJO E INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA ESTRATEGIA DE AeC.
- ❖ Deberá portar doble mascarilla.
- ❖ Mantener el distanciamiento social obligatorio.





Atentamente

Otuzco, 30 de junio de 2021

La Dirección

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS PROGRAMA NACIONAL QALIWARMA

INSTITUCION EDUCATIVA "SIMON BOLIVAR"- OTUZCO –NIVEL EDUCACION SECUNDARIA 2021

REPRODUCED FROM THE PAPER BY P. J. VAN DER WOUDE AND J. H. VAN DER WOUDE IN *REPRODUCTION OF THE PAPER*

En cada caso, los se responsabilizan las viviendas en CUE de cada localidad se han responsabilido

ENTREGA DEL CAE A LOS COMITES SOLIDARIOS AJEVE 01 DE JULIO		ENTREGA A PADRES DE FAMILIA AJEVE 01 DE JULIO	
1ER Grado "A"	8:30 - 9:00 a.m.	1ER Grado "A"	2:00 - 2:30 p.m.
1ER Grado "B"	9:00 - 9:30 a.m.	1ER Grado "B"	2:30 - 3:00 p.m.
1ER Grado "C"	9:30 - 10:00 a.m.	1ER Grado "C"	3:00 - 3:30 p.m.
1ER Grado "D"	10:00 - 10:30 a.m.	1ER Grado "D"	3:30 - 4:00 p.m.
2DO Grado "A"	10:30 - 11:00 a.m.	2DO Grado "A"	4:00 - 4:30 p.m.
2DO Grado "B"	11:00 - 11:30 a.m.	2DO Grado "B"	4:30 - 5:00 p.m.
2DO Grado "C"	11:30 - 12:00 a.m.	2DO Grado "C"	5:00 - 5:30 p.m.
2DO Grado "D"	12:00 - 12:30 a.m.	2DO Grado "D"	5:30 - 6:00 p.m.
3ER Grado "A"	12:30 - 1:00 p.m.	3ER Grado "A"	6:00 - 6:30 p.m.
3ER Grado "B"	1:00 - 1:30 p.m.	3ER Grado "B"	6:30 - 7:00 p.m.

ENTREGA DEL CAE A LOS COMITES SOLIVARIANOS VIERNES 02 DE JULIO	HORARIO	ENTREGA A PADRES DE FAMILIA VIERNES 02 DE JULIO	HORARIO
3ER Grado "C"	8:30 - 9:00 a.m.	3ER Grado "C"	2:00 - 2:30 p.m.
3ER Grado "D"	9:00 - 9:30 a.m.	3ER Grado "D"	2:30 - 3:00 p.m.
4TO Grado "A"	9:30 - 10:00 a.m.	4TO Grado "A"	3:00 - 3:30 p.m.
4TO Grado "B"	10:00 - 10:30 a.m.	4TO Grado "B"	3:30 - 4:00 p.m.
4TO Grado "C"	10:30 - 11:00 a.m.	4TO Grado "C"	4:00 - 4:30 p.m.
4TO Grado "D"	11:00 - 11:30 a.m.	4TO Grado "D"	4:30 - 5:00 p.m.
5TO Grado "A"	11:30 - 12:00 a.m.	5TO Grado "A"	5:00 - 5:30 p.m.
5TO Grado "B"	12:00 - 12:30 a.m.	5TO Grado "B"	5:30 - 6:00 p.m.
5TO Grado "C"	12:30 - 1:00 p.m.	5TO Grado "C"	6:00 - 6:30 p.m.
5TO Grado "D"	1:00 - 1:30 p.m.	5TO Grado "D"	6:30 - 7:00 p.m.

È STANISLAW A DOL PASSE IN FRANKFURTE IN UN'ATTUALITÀ STAGIONE INFINITA IN UNO DEI SUOI COORDINATI. DI L. M. ALFANO. FOTOGRAFIE DI ANNA REALTÀ

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

Now Available

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Institución Educativa
"Simón Bolívar"
- OTUZCO -



COMUNICADO N° 35

La Dirección de la I.E. "Simón Bolívar" de Otuzco hace llegar un saludo cordial a los padres y madres de familia del nivel Secundaria. Asimismo, comunica que los padres o madres que aún **NO HAN RECOGIDO** sus productos de QALIWARMA deberán hacerlo el día **lunes 02** y **martes 03** de agosto del presente en horario de 9:00 a.m. a 12:00 de día. **SIENDO ÚLTIMOS DÍAS DE PLAZO.**

Se les suplica tener en cuenta lo siguiente:

- ❖ **PRESENCIA DEL PP.FF. Y/O APODERADO QUIEN DEBERÁ PORTAR SU DNI.**
- ❖ **Deberá portar doble mascarilla.**
- ❖ **Mantener el distanciamiento social obligatorio.**



Otuzco, 02 de agosto de 2021.

Atentamente

La Dirección



Institución Educativa
"Simón Bolívar"
- OTUZCO -



COMUNICADO N° 38

El Director de la I.E. "Simón Bolívar", comunica que el equipo de Psicólogos del área de Tutoría estará brindando atención personalizada a todos los padres / madres de familia y estudiantes, los días **miércoles 18**, **jueves 19** y **viernes 20** de agosto en el horario de distribución del QaliWarma, que será de 2:00 pm a 6:00 pm.

Se les suplica tener en cuenta lo siguiente:

- ❖ **Deberá portar obligatoriamente doble mascarilla.**
- ❖ **Mantener el distanciamiento social obligatorio.**



Atentamente

La Dirección

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALIWARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS PROGRAMA NACIONAL QALIWARMA			
INSTITUCION EDUCATIVA "SIMON BOLIVAR"- OTUZCO –NIVEL EDUCACION SECUNDARIA 2021			
RECOMENDAMOS A LOS PADRES DE FAMILIA SEGUIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD RESPECTIVOS			
En caso que, por circunstancias, no vayan al QAE de cada institución, se les entregará en el hogar.			
ENTREGA DEL QAE A LOS COMITES BOLIVARIANOS	HORARIO	ENTREGA A PADRES DE FAMILIA	HORARIO
MIERCOLES 18 DE AGOSTO			
1ER Grado "A"	9:00 – 9:30 a.m.	1ER Grado "A"	2:00 – 2:30 p.m.
1ER Grado "B"	9:30 – 10:00 a.m.	1ER Grado "B"	2:30 – 3:00 p.m.
1ER Grado "C"	10:00 – 10:30 a.m.	1ER Grado "C"	3:00 – 3:30 p.m.
1ER Grado "D"	10:30 – 11:00 a.m.	1ER Grado "D"	3:30 – 4:00 p.m.
2DO Grado "A"	11:00 – 11:30 a.m.	2DO Grado "A"	4:00 – 4:30 p.m.
2DO Grado "B"	11:30 – 12:00 a.m.	2DO Grado "B"	4:30 – 5:00 p.m.
2DO Grado "C"	12:00 – 12:30 a.m.	2DO Grado "C"	5:00 – 5:30 p.m.
2DO Grado "D"	12:30 – 1:00 p.m.	2DO Grado "D"	5:30 – 6:00 p.m.
ENTREGA DEL QAE A LOS COMITES BOLIVARIANOS	HORARIO	ENTREGA A PADRES DE FAMILIA	HORARIO
MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO			
3ER Grado "A"	9:00 – 9:30 a.m.	3ER Grado "A"	2:00 – 2:30 p.m.
3ER Grado "B"	9:30 – 10:00 a.m.	3ER Grado "B"	2:30 – 3:00 p.m.
3ER Grado "C"	10:00 – 10:30 a.m.	3ER Grado "C"	3:00 – 3:30 p.m.
3ER Grado "D"	10:30 – 11:00 a.m.	3ER Grado "D"	3:30 – 4:00 p.m.
4TO Grado "A"	11:00 – 11:30 a.m.	4TO Grado "A"	4:00 – 4:30 p.m.
4TO Grado "B"	11:30 – 12:00 a.m.	4TO Grado "B"	4:30 – 5:00 p.m.
4TO Grado "C"	12:00 – 12:30 a.m.	4TO Grado "C"	5:00 – 5:30 p.m.
4TO Grado "D"	12:30 – 1:00 p.m.	4TO Grado "D"	5:30 – 6:00 p.m.
ENTREGA DEL QAE A LOS COMITES BOLIVARIANOS	HORARIO	ENTREGA A PADRES DE FAMILIA	HORARIO
VIERNES 20 DE AGOSTO			
5TO Grado "A"	9:00 – 9:30 a.m.	5TO Grado "A"	2:00 – 2:30 p.m.
5TO Grado "B"	9:30 – 10:00 a.m.	5TO Grado "B"	2:30 – 3:00 p.m.
5TO Grado "C"	10:00 – 10:30 a.m.	5TO Grado "C"	3:00 – 3:30 p.m.
5TO Grado "D"	10:30 – 11:00 a.m.	5TO Grado "D"	3:30 – 4:00 p.m.

SE COMUNICA A LOS PADRES DE FAMILIA QUE EN ESTAS FECHAS EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN REALIZARÁ LAS ATENCIONES PERSONALIZADAS A LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, TENIENDO EN CUENTA LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

**PERÚ**Ministerio
de Educación

Institución Educativa "Simón Bolívar" - Otuzco

**COMUNICADO - 029****IE- SIMON BOLIVAR-Otuzco**

La IE. Simón Bolívar, hace llegar un saludo cordial a los padres y/o madres de familia del nivel secundaria y primaria que aún no han recogido sus productos de qaliwarma de los meses de Julio y Agosto, POR FAVOR RECOGERLO en el siguiente horario.

JUEVES 26 y VIERNES 27 de Agosto

- De 9am. a 12 m.
- y
- 2 pm a 5 pm, en el local institucional.

No habrá otra convocatoria de estas remesas, los productos que no sean recogidos se les REDISTRIBUIRÁ.

SE INVOKA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

Atentamente

Otuzco, 25 de Agosto del 2021

COMITE QALIWARMA IE-SIMON BOLIVAR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2: ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 31 del mes Marzo del 2021 a horas 7:00 pm en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0560102 del nivel Secundaria casero/CC PP. OTUZCO, del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041062	SECRETARIA
3	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19100545	VOCAL 1
4	SIGIFREDO ROBINSON BENITES CARBONELL	19033758	VOCAL 2
5	ELIZABETH DELROCIO RUBIO MINCHOLA	19037656	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Acete vegetal Beltran - 200ml.	3040	8	Leche evaporada Bonte 400 ml	3040
2	Azúcar rubia Mathy - 250g	1216	9	Mezcla en polvo base de huevo Thortis 250g	608
3	Arroz - Mi arroz - 250 g.	7296	10	Cons. de pescado en aceite Dorita 170g	5472
4	Fideo pasta larga grano de oro 500g	608	11		
5	Harina de trigo vita campo 250g	1216	12		
6	Hojuela de avena El molinito 250g	1216	13		
7	Lenteja Santial 250g	4864	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 552 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.

EDGAR G. HUANCANJULCA MINCHOLA
PRESIDENTE

MARIA E. ALVARADO GELDRES
SECRETARIA

ROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCAL

SIGIFREDO R. BENITES CARBONELL
VOCAL

ELIZABETH R. MINCHOLA PELAEZ
VOCAL

Actor social o autoridad local u otro

Miriam Deise Quipuscoa Medina
TENIENTE GOBERNADOR BARRIO SANTA ROSA OTUZCO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO N° 2: ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 20 del mes de abril del 2021, a horas 7.30 pm en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0560102, del nivel Secundaria, caserío/CC.PP. OTUZCO, del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041052	SECRETARIA
3	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19100545	VOCAL 1
4	SIGIFREDO ROBINSON BENITES CARBONELL	19033758	VOCAL 2
5	ELIZABETH DELROCIO RUBIO MINCHOLA	19037656	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal PALMA REAL - 200ml.	3040	8	Leche evaporada BONLE 400 ml	3040
2	Azúcar rubia MATHY - 250g	1216	9	Mezcla en polvo base de huevo THORTIS 250g	608
3	Aeros - MI ARROZZ - 1Kg	1824	10	Cons. de pescado en aceite DORITA 170g	5472
4	Fideos pasta larga GRANO DE ORO 500g	608	11	Bolsa de polietileno color verde -25 LT	608
5	Harina de trigo KIERO 250g	1216	12		
6	Hojuela de avena NOUBI 250g	1216	13		
7	Lenteja SANTIAL 1Kg	1216	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad 578 usuarios y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Conforme a la conformidad al presente.



EDGAR G. HUANCANJULCA MINCHOLA
PRESIDENTE



ROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCAL



ELIZABETH R. RUBIO MINCHOLA
VOCAL



MARIA E. ALVARADO GELDRES
SECRETARIA



SIGIFREDO R. BENITES CARBONELL
VOCAL

Actor social o autoridad local u otro

WIRIAM DELOS CARRERA NEUTRA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DEL INTERIOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE CIERRE DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 20 del mes de abril del 2021, a horas 7.30 pm en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0580102, del nivel Secundaria caserio/CC.PP. OTUZCO, del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041062	SECRETARIA
3	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19100545	VOCAL 1
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal PALMA REAL - 200ml	3040	8	Leche evaporada BONLE 400 ml	3040
2	Azúcar rubia MATHY - 250g	1216	9	Mozza en polvo base de huevo THORTES 250g	608
3	Arroz - MI ARROZZ - 1Kg	1824	10	Corn de pescado en aceite DORITA 170g	5472
4	Fideos pasta larga GRANO DE ORO 500g	608	11	Bolsa de polietileno color verde-25 LT	608
5	Harina de trigo KIERO 250g	1216	12		
6	Hojuela de avena NOUBI 250g	1216	13		
7	Lenteja SANTIAL 1Kg	1216	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad 43 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se cierra el acta de la distribución con un total de 595 usuarios quedando para redistribución 13 raciones a pesar de haber hecho varias convocatorias no recogieron y para poder asegurar se mantengan en buen estado y evitar riesgos de vencimiento de los productos.

Dando la conformidad al presente.

EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA
PRESIDENTEROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCALELIZABETH R. RUBIO MINCHOLA
VOCALMARIA E. ALVARADO GELDRES
SECRETARIASIGIFREDO R. BENITES CARBONELL
VOCAL

Actor social o autoridad local u otro

Miriam Dora Quispecocha Medina
DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO SANTA ROSA OTUZCO
PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DEL INTERIOR

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE REDISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 25 del mes de mayo del 2021, a horas 7:30 pm en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 3560102, del nivel Secundaria casero/CC PP OTUZCO, del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1.	EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2.	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041062	SECRETARIA
3.	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19130545	VOCAL 1

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones sobrantes de manera equitativa con las secciones del 1° al 5° grado de educación secundaria a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	N°	Nombre del alimento
1.	Aceite vegetal PALMA REAL - 200ml	8.	Leche evaporada BONLE 400 ml
2.	Azúcar rubia MATHY - 250g	9.	Mezcla en polvo base de huevo THORTIS 250g
3.	Arroz - MI ARROZZ - 1Kg	10.	Cons. de pescado en aceite DORITA 170g
4.	Fideo pasta larga GRANO DE ORO 500g	11.	Bolsa de polietileno color verde 25 LT
5.	Harina de trigo KERO 250g	12.	
6.	Hojuela de avena NOUBI 250g	13.	
7.	Lenteja SANTIALL 1Kg	14.	

Por lo cual se deja constancia que se han redistribuido junto con alimentos de 3ra entrega dichos alimentos en cantidad de 13 canastas de la 1ra entrega y también de 30 canastas de la 2da entrega. Se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE.

Observaciones: A la fecha se deja constancia que se ha redistribuido la totalidad de los productos correspondientes a la 1° y 2° entrega.

Dando la conformidad al presente.

EDGAR G. HUANCANJULCA MINCHOLA
PRESIDENTEROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCALMARIA E. ALVARADO GELDRES
SECRETARIA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 25 del mes de mayo del 2021, a horas 7:00 p.m. en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0560102, del nivel Secundaria casero/CC.PP. OTUZCO del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041062	SECRETARIA
3	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19100545	VOCAL 1
4	ELIZABETH DELROCIO RUBIO MINCHOLA	19037656	VOCAL 2

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 03, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal BELINI - 200ml.	3040	8	Arveja partida CANTA CLARO 500g	1216
2	Azúcar rubia MATHY - 250g	1216	9	Lenteja SANTIAL 500g	1216
3	Arroz - MI ARROZZ - 1Kg	1216	10	Leche evaporada BONLE 400 ml	3040
4	Arroz - MI ARROZZ - 250g	1216	11	Cons. de pollo COEMAR 176g	3040
5	Fideo pasta larga GRANO DE ORO 500g	1216	12	Cons. de pescado en aceite LA PREDILECTA 170g	3648
6	Harina de trigo MOLIB 250g	1824	13	Bolsa de polietileno color verde- 25 LT	608
7	Hoj. de avena con kiwicha GRANO DE ORO 250g	1216	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 548 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se está convocando para distribuir los que no recogieron para los días 31 de mayo y primero de junio.

Dando fe conformidad al presente.

EDGAR G. HUANCANJULCA MINCHOLA
PRESIDENTE

MARIA E. ALVARADO GELDRES
SECRETARIA

ROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCAL

ELIZABETH R. RUBIO MINCHOLA
VOCAL

Actor social o autoridad local u otro
Miriam Deise Quipuscha Medina
TENIENTE GOBERNADOR BARRIO SANTA ROSA OTUZCO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 2 del mes de julio del 2021, a horas 7.00 p.m. en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0560102, del nivel Secundaria caserio CC.PP. OTUZCO, del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDSAR GABRIEL HUANCAJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041062	SECRETARIA
3	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19100545	VOCAL 1
4	ELIZABETH DELROCIO RUBIO MINCHOLA	19037658	VOCAL 2

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 04, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal FRÍOL SOYA - 1 L.	608	8	Arveja partida SANTIALL 1Kg	608
2	Azúcar rubia PAKAY - 500g	608	9	Lenteja SANTIALL 1Kg	608
3	Arroz - MI ARROZZ - 1Kg	1216	10	Leche evaporada BONLE 400 ml	3040
4	Arroz - MI ARROZZ - 500g	608	11	Cons. de pollo COEMAR 170g	3040
5	Fideo pasta larga CIELO 500g	1216	12	Cons. de pescado en aceite DORITA 170g	3648
6	Harina de trigo MOLIB 250g	1824	13	Bolsa de polietileno color verde-25 LT	608
7	Hoj. de avena con kiwicha GRAND DE ORO 250g	1216	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 543 usuarios y usuarias, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se está convocando para distribuir los que no recogieron para los días del 12 al 14 de julio. Dando la conformidad a los presentes.



EDSAR GABRIEL HUANCAJULCA MINCHOLA
PRESIDENTE

ROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCAL



MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES
SECRETARIA



ELIZABETH R. RUBIO MINCHOLA
VOCAL

Ministra Dora Chiriquisqui Alarcón
TELENTE COORDINADORA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Actuación social o autoridad local u otro



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMABICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 20 del mes de Agosto del 2021, a horas 7.00 p.m. En la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Modular 0560102, del nivel Secundaria casero/CC.PP. OTUZCO, del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041062	SECRETARIA
3	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19100545	VOCAL 1
4	ELIZABETH DELROCIO RUBIO MINCHOLA	19037656	VOCAL 2

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 05, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal FRIOL SOYA - 1 L.	608	8	Hoj. de avena GRANO DE ORO 250g	1824
2	Azúcar rubia PAKAY - 500g	608	9	Arveja partida SANTIAL 500g	2432
3	Arroz - MATHY - 1Kg	1216	10	Leche evaporada BONLE 400 ml	3040
4	Arroz - MATHY - 500g	608	11	Cons. de bife de res COEMAR 176g	3040
5	Fideo pasta larga GRANO DE ORO 500g	608	12	Cons. de pescado en aceite DEL PEZ 170g	3648
6	Quinua MAYTA 250g	1824	13	Bolsa de polietileno color verde-25 LT	608
7	Harina de trigo VITA CAMPO 250g	1216	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 533 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IREE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Se está enviando para distribuir los que no recogieron para los días 26 y 27 de agosto. Dando la conformidad al presente.



EDGAR G. HUANCANJULCA MINCHOLA
PRESIDENTE

ROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCAL

MARIA E. ALVARADO GELDRES
SECRETARIA

ELIZABETH R. RUBIO MINCHOLA
VOCAL

Acto social o autoridad local u otro
Miriam Dora Quirozca Medina
FEBRERO COORDINADORA GENERAL DEL PNAEQW
DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
MINISTERIO DEL INTERIOR

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE CIERRE DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 27 del mes de agosto del 2021, a horas 7:30 pm en la Institución Educativa "SIMÓN BOLÍVAR" con Código Mutuario 0560102, del nivel Secundaria caserio/CC PP OTUZCO, del distrito de OTUZCO de la provincia de OTUZCO, departamento LA LIBERTAD, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA	19028008	PRESIDENTE
2	MARIA EVANGELINA ALVARADO GELDRES	19041062	SECRETARIA
3	ROSA JANETT GONZALES ARGOMEDO	19100545	VOCAL 1
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 03, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal BFLINI - 200ml	1040	8	Arveja partida CANTA CLARO 500g	1216
2	Arroz rojo MATHY - 250g	1216	9	Lenteja SANTA 500g	1216
3	Arroz - MI ARROZZ - 1Kg	1216	10	Leche evaporada DONLE 400 ml	1040
4	Arroz - MI ARROZZ - 250g	1216	11	Cons. de pollo COEMAR 176g	1040
5	Fideo pasta larga GRANO DE ORO 500g	1216	12	Cons. de pescado en aceite LA PREDELECTA 176g	1040
6	Harina de trigo MOLEB 250g	1824	13	Bolsa de polietileno color verde-25 LT	608
7	Hoj. de avena con kiwicha GRANO DE ORO 250g	1216	14		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad 47 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se han realizado la distribución total de 585 usuarios quedando para redistribución 23 raciones pues a pesar de haber tenido varias convocatorias padres no recogieron y así poder asegurar integridad de alimentos y evitar riesgos de vencimiento de los productos.

Dando la conformidad al presente

EDGAR GABRIEL HUANCANJULCA MINCHOLA
PRESIDENTE

MARIA E. ALVARADO GELDRES
SECRETARIA

ROSA J. GONZALES ARGOMEDO
VOCAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CORREO REMITIDO A PRESIDENTE DEL CAE SOBRE LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA

Asistencia técnica sobre Alertas CTVC casos 048 y 049, correspondiente a IE Simón Bolívar (nivel primaria y secundaria) los cuales preside en el CAE del PNAEQW



MIRNA MARILYN DE LA CRUZ NAMAY

Lun 8/08/2021 10:20

Para: yuanta_wdga@hotmail.com

CC: pnteviv@outlook.com

Estimado director Gabriel Huancanajulo buenas tardes, esperando se encuentre bien de salud mediante el presente saludo y reiterar la asistencia técnica brindada vía telefónica los días 05, 16 y 23 de agosto, y al día de hoy sobre realizar las distribuciones según protocolo DE N° 0000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" asimismo teniendo en cuenta cumplir con los objetivos del Programa:

- Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.
- Contribuir a mejorar la atención de los usuarios del Programa en casos, favoreciendo su asistencia y permanencia.
- Promover mejores hábitos de alimentación en los usuarios del Programa.

Recordando que se tuvo la veeduría de CTVC el día 28/03/2021 donde evidencio **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS:**

- Simón Bolívar Primaria CASO N° 048-2021-CTVC/LIB
- Simón Bolívar Secundaria CASO N° 049-2021-CTVC/LIB

Mediante el seguimiento remoto el CAE indica que se realizó la distribución de productos los días 30 y 31 de marzo correspondiente a 1ra entrega y el resto de entregas de acuerdo a periodo de atención y compromisos asumidos.

Asimismo, se le comunica que parte del protocolo de atención de quejas o alertas debe realizar un informe y levantar las observaciones en un plazo no mayor a 48 horas hábiles de recibida la alerta, en cumplimiento a la normativa vigente se le solicita responder al presente correo del compromiso asumido por los integrantes del CAE de cada nivel para garantizar el servicio alimentario en nuestra IE y el envío de evidencias y documentación respectiva que se le viene solicitando para los respectivos casos.

Agradeciendo su pronta atención,

Respetamente,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones asumidas frente al CASO N° 055-2021-CTVC/LIB reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad..

Referencia : a) OFICIO N° 109-2021-CTVC/LIB (09JUL2021)
b) CASO N° 055-2021-CTVC/LIB
c) INFORME N° D000028- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DEC

Fecha Elaboración: Trujillo, 02 de octubre de 2021

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y en atención al asunto del presente y documentos de la referencia, informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD, con fecha 9 de julio del presente año, se informa del **CASO N° 055-2021-CTVC/LIB** reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad.
- 1.2. A través del documento de la referencia b), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad advierte acerca de los casos que pese a haber obtenido documento de respuesta han sido considerados como "no resueltos" o "parcialmente resueltos", considerándose como PARCIALMENTE RESUELTO el referido caso, correspondiente a la IIEE N°80067 CESAR ARMESTAR VALVERDE, de nivel primaria, con código modular 0216481, situada en el distrito de Simbal, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PANEQW-DE de fecha 18 de mayo, aprobar el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU de fecha 24 de abril del 2020, se dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones y Programas educativos a nivel nacional durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar 2020, gestionen el servicio alimentario conforme al numeral 9.3.2 del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N°277-2020-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del punto crítico señalado en el referido caso, a fin de darle solución, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 De la alerta suscitada relacionada a la entrega de alimentos a la IIEE N°80067 CESAR ARMESTAR VALVERDE, de nivel primaria, del distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO

- Mediante OFICIO MULTIPLE N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a Orientaciones para la gestión adecuada del servicio alimentario, en donde indica que ...” El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio, así como el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones”
- Asimismo se brindó la asistencia técnica por parte de la Monitora de Gestión Local a cargo de la Institución, vía correo electrónico, brindando las pautas para la distribución de los alimentos a los PPFF, respetando los protocolos de bioseguridad, estipulado en la normativa vigente, a fin de evitar la propagación del COVID 19.

PC2. NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

- Sobre este punto se reiteró el cumplimiento de lo informado mediante OFICIO MULTIPLE N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT, y se exhorta a los miembros del CAE a respetar el cronograma y horario para la distribución de los alimentos a los usuarios del Programa.
- Cabe resaltar, que la Monitora de Gestión realizó llamada telefónica al Director de la Institución, quien manifestó que actualmente se está publicando el cronograma, horario de entrega, además de la cantidad de alimentos detallado de lo que se repartirá a los alumnos, usuarios del Programa.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente al punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad correspondientes a la IIEE N°80067 CESAR ARMESTAR VALVERDE, nivel primario, del distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento La Libertad.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HANS ERNESTO CASTILLO BALLENAS
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Adjunto:

- INFORME N° D000028- 2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-DEC (Anexos- Evidencia de asistencia técnica CAE)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ALBERTO JAVIER KAMAHARA RAZURI**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informe en respuesta al caso N° 055-2021-CTVC/LIB..

Referencia : OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD
CORREO ELECTRÓNICO 29.07.2021
RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 27 de septiembre de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle según documentos de las referencias, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Según OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD con fecha 9 de julio, en la I.E N° 80067 CESAR ARMESTAR VALVERDE. nivel primaria con código modular 0216481., ubicado en el CP SIMBAL - JIRON LA LIBERTAD S/N distrito de Simbal, provincia Trujillo, departamento La Libertad, se presentó el CASO PARCIALMENTE RESUELTO N° 055-2021-CTVC/LIB, donde se menciona 2 puntos críticos observados en dicha institución educativa: **1. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO y 2. NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.**
- 1.2. A través de correo electrónico con fecha 29 de julio 2021 el Coordinador Técnico Territorial, me hace de conocimiento el OFICIO N° 109-2021-CTVC/LA LIBERTAD, donde se indica el CASO N° 055-2021-CTVC/LIB parcialmente resuelto designándome la respuesta a partir del seguimiento remoto del servicio alimentario.

II. ANÁLISIS Y RESULTADOS

De acuerdo a los documentos de la referencia y los antecedentes se obtienen los siguientes resultados:

- 2.1. Puntos críticos 1 y 2 del caso antes mencionado: **1. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO y 2. NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.**

Mediante OFICIO MULTIPLE N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT con fecha 10 de febrero 2021, la Unidad Territorial La Libertad informa a las UGEL respecto a Orientaciones para la gestión adecuada del servicio alimentario, en donde indica que ...” El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio, así como el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones”

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Del mismo modo con fecha 05 de marzo mediante correo electrónico se comunica a los directores del distrito de Simbal, las Pautas para la Recepción de alimentos y las pautas para la distribución, en donde se adjunta el OFICIO MULTIPLE N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT y se indica en el correo ...*"1. El CAE publica en la puerta de la IIEE la cantidad de alimentos (lista de alimentos) que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio, y 2. El CAE publica en la puerta de la IIEE el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones"*...

Asimismo, mediante mensaje de WhatsApp con fecha 05 de marzo se indica a las IIEE del distrito de Simbal las pautas para la distribución de los alimentos a los padres de familia, reiterando lo indicado en el OFICIO MULTIPLE N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT.

En adición, se realizó comunicación telefónica con el Director, presidente del CAE, de la IE N° 80067 CESAR ARMESTAR VALVERDE, para una retroalimentación en relación a las pautas para la distribución de los alimentos del PNAE Qali Warma.

Director de la IE. Indica que actualmente se realiza la publicación del cronograma y horario de entrega, así como de la lista y cantidad de los alimentos, como se muestra en las imágenes

COMUNICADO

Drs PPPF de educación primaria de la IE 80069 CESAR ARMESTAR VALVERDE. Tener en cuenta a recoger alimentos del programa QALIWARMA en el siguiente cronograma:

Miércoles: 07 de julio: 1° - 2°
Jueves: 08 de julio: 3° - 4°
Viernes: 09 de julio: 5° - 6°

Hora: 9:00 a 12:00 am

MEIDAS DE BIOSEGURIDAD:

- 1) Portar mascarilla
- 2) Lavado de manos al ingresar
- 3) Distanciamiento social: 2 m

Nota: llevar una bolsa

Comité CAE

Productos:

- Arroz: 2 kg
- Arveja partida: 15 kg
- Lenteja: 1/ kg
- Ajo: 2 und
- Avena: 2 und
- Harina: 2 und
- Leche: 3 und
- Fideo de pollo: 4 und
- Fideo de pechito: 5 und
- Azúcar: 1 bolsa
- Fideo: 2 bolsa





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se dieron las recomendaciones establecidas según los puntos críticos y se reiteró la asistencia técnica al presidente del CAE en relación a las pautas de distribución, en especial a la publicación de la cantidad de alimentos (lista de alimentos) que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio, y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones.
- 3.2. Se publica el cronograma y horario de distribución de los alimentos; asimismo, se publica la lista y cantidad de alimentos según lo manifestado por el Director de la IE.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana-CTVC, Región La Libertad.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DIANA FIORELLA ENRIQUEZ CASTILLO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD